

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

NORMA ANGELA RUZICKI

Por disposición del señor Juez de EJECUCION DE CIRCUITO. TERCERA SECRETARIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE, se ha ordenado en los autos caratulados: "(CUIJ. 21-16251128-6) "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK C/ OTRO DNI. 40.892.014 S/ EJECUCION PRENDARIA. " Se ha dispuesto que el martillero NORMA ANGELA RUZICKI, matrícula 735, CUIT. 27 -20180356-5. Proceda a vender en pública subasta el día MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS 11:00 HORAS, ó EL DÍA HABIL INMEDIATO POSTERIOR A LA MISMA HORA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD DE FRANCK - DPTO. LAS COLONIAS, PROVINCIA DE SANTA FE. El siguiente BIEN AUTOMOTOR, el que saldrá a la venta con la Base de \$ 1.033,500 de no existir postores seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes a continuación Sin Base y Al Mejor Postor. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: /// SANTA FE, 25 de Agosto de 2023. Agréguese. Para que tenga lugar la subasta del automotor embargado en autos, dominios HHB445, fíjase fecha para el día Miércoles 20 de Septiembre de 2023 a las 11 hs. en la sede del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Franck. Líbrese oficio al mencionado Juzgado. El bien saldrá a la venta con una base de \$1.033.500.-; de no existir postores seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, a continuación sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo, con más la comisión de ley del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de cinco días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma, el que devengará intereses a una vez y media la tasa activa promedio mensual vencida del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a 30 días y/o el que determine, para el caso de alongamiento injustificado de la aprobación de la subasta y/o pago, sin perjuicio de resolver oportunamente, lo que por derecho corresponda. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre el bien. El automotor mencionado se remata en el estado y condiciones que se encuentra, tanto de funcionamiento como de documentación, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y debiendo también realizar a su costo los trámites inherentes a la toma de posesión e inscripción de dominio; pudiéndose exigir al comprador la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo requiere la índole del asunto (Art. 323 de la Ley 10.160). Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado como adquirente. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL exhibiéndose los mismos en el Hall de Tribunales. Una vez publicados y firmes, los mismos deberán ser presentados a la Secretaría del Juzgado 48 hs. hábiles antes de efectivizarse el remate. Autorízase la publicación de dos avisos, uno en el Diario El Litoral y otro en el diario de circulación local en la sede del remate, y la confección de 1.000 volantes de publicidad. Hágase saber que se procederá a la exhibición del rodado el mismo día de la subasta 20/09/2023 en el horario de 08:00 a 10:00 hs. en el domicilio del depósito judicial, donde los interesados podrán revisar la unidad a subastar acompañados por la Martillera designada o el abogado interviniente en los presentes autos. Requírase a la accionante que 10 días hábiles previos a la subasta presente liquidación actualizada a los fines previstos por el art 495 CPCC. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Universales solicitando informe sobre la existencia de proceso concursal o falencial del accionado. Habilítense los días y horas que fueren menester. Notifíquese. Dra. Maria Soledad Prieu Mántaras

Dra. María José Haquín de Berón/// DOMINIO: HHB445. MARCA: VOLKSWAGEN. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS . MODELO: GOL 1.6 AÑO: 2008. MOTOR: MARCA VOLKSWAGEN . N°: UNF459312 CHASIS: MARCA: WOLKSWAGEN N°: 9BWCB05W28T179453. INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR N° 1 DE LA CIUDAD SANTA FE QUE EL AUTOMOTOR SE HALLA INSCRIPTO A NOMBRE DEL DEMANDADO. EN UN 100%. INHIBICIONES: NO POSEE. REGISTRA PRENDA: A nombre de la Parte Actora. En grado 1. Monto \$ 64000. Fecha de Reinscripción: 15.07.2022. Denuncia de Compra, Venta y Robo: No posee. Registra Un embargo: Fecha de Inscripción 13/12/21. Monto: \$ 65600 Intereses: \$ 32800. Caratula y Juzgado: El de autos. Informa El Registro Automotor que registra dos infracciones: Monto \$ 8973,50 a fecha 04/0/07/2023. INFORMA LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ QUE EL AUTOMOTOR REGISTRA UN ACTA DE INFRACCIÓN PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR \$ 770,70 A FECHA 25/07/2023. INFORMA LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS (API) QUE BAJO EL NÚMERO DE DOMINIO: HHB445 ADEUDA EN CONCEPTO DE PATENTES LA SUMA DE \$ 37.371,58 A FECHA: 05.06.2023. INFORMA LA SEÑORA JUEZA COMUNAL DE PEQUEÑAS CAUSAS COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD DE FRANCK QUE SE CONSTITUYÓ EN CALLE MITRE 1706 DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE EL SR. .. DNI. 12.461497,... Se constata el siguiente vehículo Volkswagen tipo seda 5 puertas Modelo Gol 1,6 año 2008. Color gris oscuro. Kilometraje: 167235 . Estado General. Bueno. Chapa y pintura en general en buen estado. Tiene unas rayaduras en los dos laterales . Los cristales todos en muy buen estado y no roturas. Tiene 4 cubiertas, dos en llanta con 4 tasas plásticas, tiene una cubierta auxiliar, no se visualiza kit de seguridad. En el Baúl hay un equipo de audio marca Boss y un parlante marca Pioneer y dos parlantes. El interior está en regular estado de conservación, los asientos manchados y el techo también. El cubre manubrio está roto, tiene cuatro alfombras individuales y una entera, falta el frente de la radio, un espejo retrovisor izquierdo está suelto, el otro en su lugar. No se verifica la puesta en marcha al estar la batería descargada... Fdo. Dra. María Carina Rubin. MAS INFORMES EN SECRETARIA DEL JUZGADO Y/O A LA MARTILLERA. TEL/FAX. 0342 155-469565. E-MAIL: angelaruzicki@gmail..com.ar FDO. Dra. Maria Soledad Prieu Mántaras. FDO. 11 SEPTIEMBRE DE 2023. -

\$ 300 506687 Sep. 12 Sep. 14
